

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA INTERCONTACT CIA. LTDA., CORRESPONDIENTE AL VEINTINUEVE DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE

En la ciudad de San Francisco de Quito D.M., Provincia de Pichincha, al veintinueve de marzo del dos mil diecinueve a las 9h00 en el local de la compañía ubicado en la calle 19 de diciembre y Atahualpa (Nayón), de esta ciudad, se reúnen los socios de la Compañía **INTERCONTACT CIA. LTDA.:** Luis Eduardo Albán López, Andrea Daniela Albán Pérez y David Alberto Albán Pérez, quedando así formalizada la lista de asistentes.

Socio	Capital suscrito y pagado
Luis Eduardo Albán López	360.00
Andrea Daniela Albán Pérez	20.00
David Alberto Albán Pérez	20.00
TOTAL Capital suscrito y pagado (USD)	400.00

La junta se reúne bajo la Presidencia del Lcdo. Luis Eduardo Albán López, Presidente de la compañía – Actúa como secretario el Ingeniero David Alberto Albán Pérez, Gerente de la compañía.

Estando presente la totalidad del capital social y pagado, los socios por unanimidad acuerdan celebrar sesión de Junta General de Socios con el carácter de universal para tratar los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2018.
2. Aprobar las cuentas y Estados Financieros correspondientes al año del 2018, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera Niif, presentados por el Ing. David Alberto Albán Pérez, Gerente de la Compañía.

El señor Presidente declara instalada la sesión y dispone se dé curso al orden del día. Y luego de la debida deliberación de los puntos a tratarse, por unanimidad del capital social y de los socios presentes, la Junta General de Socios,

RESUELVE:

Uno: Aprobar el Informe del Gerente.

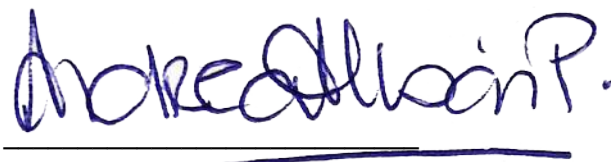
Dos: Aprobar las cuentas y Estados Financieros correspondientes al año 2018, arriba en mención, presentados por el Ing. David Albán, Gerente de la compañía.

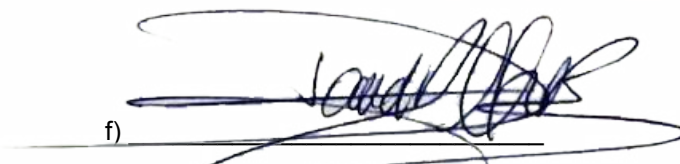
Sin tener más que tratar se clausura la Junta, siendo las diez horas, treinta minutos y piden un receso de quince minutos a fin de elaborar el Acta respectiva.

Siendo las diez horas y cuarenta y cinco minutos, el Señor Presidente reinstala la Junta con el único objeto de dar lectura del acta respectiva, la misma que es aprobada sin objeción alguna.

A continuación y por tratarse de la Junta General Universal, firman la totalidad de los socios concurrentes que representan el cien por ciento del capital social y pagado.

f) 
Luis Eduardo Albán López

f) 
Andrea Daniela Albán Pérez

f) 
David Alberto Albán Pérez